

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/312328774>

Gubernamentalidad y provisión educativa privada en Chile. Reflexiones a partir de la identificación de la propiedad y dinámica de la oferta educativa privada en la Región Metropoli...

Chapter · January 2010

CITATIONS

8

READS

207

5 authors, including:



Juan González

University of Chile

12 PUBLICATIONS 58 CITATIONS

SEE PROFILE



Francisca Corbalán

9 PUBLICATIONS 234 CITATIONS

SEE PROFILE

GUBERNAMENTALIDAD Y PROVISIÓN EDUCATIVA PRIVADA EN CHILE

Reflexiones a partir de la identificación de la propiedad y dinámica de la oferta educativa privada en la Región Metropolitana ¹

Juan González, Sebastián Ligüeño, Francisca Corbalán, Diego Parra y Carlos Silva
OPECH, Universidad de Chile

Resumen

El artículo presenta las reflexiones que se han desarrollado en torno a la educación chilena y su relación con la estrategia de gubernamentalidad neoliberal, a partir de la investigación “Identificación de la propiedad y dinámica de la oferta educativa de los establecimientos educacionales particular-subsuencionados de la Región Metropolitana”. Luego de explicar el origen y objetivo del estudio, se propone un marco teórico sociopolítico e histórico que otorga elementos para comprender la dinámica actual de (re) producción de los proveedores más del 50 % de la educación pública en la región metropolitana. A partir de esto, se presenta una propuesta de categorización de proveedores de educación. Por último, se discute sobre las preguntas y temas de investigación que se levantan a partir del análisis realizado.

I. Introducción: En busca de los sostenedores educacionales...

Con un amplio apoyo ciudadano, el movimiento pingüino del 2006 puso como tema de discusión pública la crisis del sistema educativo chileno, dejando en evidencia la disconformidad existente con respecto a la mercantilización de la educación y sus efectos. En respuesta a las demandas del movimiento, las clases dirigentes -con intereses implícitos en este ámbito- ocuparon diversas estrategias para desviar la atención sobre las críticas que se levantaban contra los pilares estructurales del sistema. Por una parte, atacaron duramente al movimiento estudiantil, buscando su ruptura interna y desacreditación frente a la opinión pública². Por otra parte, junto a la tecnocracia afincada en el aparato estatal, diseñaron e instalaron una variedad de dispositivos legislativos y reglamentarios que hicieran más presentable el sistema educacional actual, sin modificar sus lógicas³.

En ese contexto, en la urgencia por comprender estrategias, posiciones y fuerzas en juego, surgió la necesidad de superar las intuiciones y levantar un mapa preciso sobre quiénes tienen actualmente

¹ Han participado en distintos momentos de esta investigación los siguientes ayudantes: Cesar Castillo, Pamela Guerra, Claudia Jara, Patricio López, Catalina Pavez, Kristel Spiess, Cristián Suazo, Daiana Venegas, Fabiola Vergara, Amanda Yáñez y Pablo Zapata.

² Más sobre este tema véase los análisis de OPECH en <http://www.opech.cl/prensa/analisis.html>: Juan González “La Prensa en el Chile Neoliberal: Discurso Político de la Prensa Escrita en Contextos de Conflictos Social. El caso del Movimiento Secundario del 2006”; Juan Caldichoury “¿Opinión Pública o Privada?”; Valeria Abarca “La Prensa, las Encuestas y la Producción de Verdades”.

³ Con ese sentido, en el Parlamento se discute actualmente las leyes de Fortalecimiento a la Educación Pública, que contempla un sistema de acreditación y una superintendencia, lo cual no va en la dirección propuesta por los movimientos sociales, que más que una regulación al mercado, piden responsabilidad estatal y participación de las comunidades en la provisión educativa. Más sobre este punto ver Comunicado OPECH N° 22 “Ley de Educación Pública. Corporaciones locales de educación: Es necesaria mayor participación y recursos suficientes”, Diciembre del 2008 en http://www.opech.cl/editoriales/2008_12/2008_12_22_ley_educacion_publica.pdf.

intereses en controlar la educación de la población y por qué. ¿Qué hace que el sistema educativo privatizado resista tanta oposición?

Se reconocieron preguntas e hipótesis que sólo podían ser resueltas con una investigación a fondo de quiénes eran los propietarios de los establecimientos. Algunas de estas preguntas eran, por ejemplo: ¿son los sostenedores privados “emprendedores educacionales” independientes o grupos de interés definidos (profesionales, comerciales, familiares, religiosos, políticos)?; ¿es pertinente la separación entre sostenedores educacionales con fines de lucro y sin fines de lucro?; ¿qué clasificación de propietarios de establecimientos permite comprender mejor la dinámica de la provisión educativa?; ¿cuán concentrada se encuentra la oferta educativa en manos de grupos de interés, en una región donde más de la mitad de la matrícula está gestionada por privados?⁴

A partir de estos cuestionamientos, el año 2007 un grupo de investigadores de OPECH inició una investigación con el objetivo de describir la configuración de la oferta particular subvencionada en la Región Metropolitana. Para ello, se definió una muestra representativa de sostenedores y, para cada uno de ellos, se recogió información del Mineduc y de las bases de datos del Diario Oficial, y otras fuentes de información pública, lo que permitió conocer la identidad de las personas naturales que sostienen escuelas y/o están tras personalidades jurídicas que lo hacen. Tal información permitió conocer diversos aspectos de los sostenedores, indispensables para una categorización en base a sus redes sociales y económicas, el tipo de confesión religiosa o ideológica, la cantidad de establecimientos a los que están ligados, el tipo de financiamiento que reciben, etc.

Sobre el análisis del material cuantitativo y cualitativo levantado, se ha elaborado una propuesta de categorización de los sostenedores como actores del mercado educativo. En paralelo, se han construido descripciones detalladas sobre la configuración y los nexos de algunas sociedades y fundaciones educacionales específicas, especialmente interesantes por su número de instituciones escolares y grado de influencia en el ámbito político (esta etapa aún continúa). Por último, uno de los productos más interesantes ha sido una base de datos que reúne variada información sobre los sostenedores y los colegios subvencionados de la Región Metropolitana que permite acceder rápidamente a las personas que están tras los colegios, aunque existan varios niveles de sociedades intermedias invisibilizándolas.

Las reflexiones de este artículo, en particular, y en gran medida de la investigación, giran en torno a la idea de que los sostenedores educacionales privados son hoy un actor clave dentro del modelo neoliberal de gubernamentalidad, el que -vale la pena destacar- ha hecho de Chile su principal laboratorio. De ser así, la identificación y descripción de sus relaciones, dinámicas e intereses en juego cobra relevancia estratégica, tanto en el ámbito educativo como social y político en general.

Si bien los avances de la investigación efectivamente han permitido ir comprendiendo la configuración del cuasi-mercado educativo, estos avances también han ido generando un sinnúmero de nuevas preguntas, cuyas respuestas -centrales en el marco del debate educativo actual- se encuentran tanto en la profundización de la investigación del campo empírico como en la revisión de la historia de Chile, la sociología de la educación y la teoría política. Por este motivo, en vez de presentar un informe de resultados, este artículo se propone abordar los tópicos y

⁴ Ver Marcos Kremerman (2007): “Radiografía del Financiamiento de la Educación Chilena: Diagnóstico, Análisis y propuestas” en http://www.opech.cl/inv/investigaciones/Kremerman_Radiografia_Financiamiento_Educacion.pdf

reflexiones que se han ido organizando en función de los resultados, a los que se recurrirá en alguna medida en forma de ejemplos.

En primer lugar, se discutirá respecto a la importancia del “caso Chile” para efecto de comprender las profundidades de las estrategias de control neoliberal. En segundo lugar, se comentarán algunos datos acerca de la historia de la educación privada en Chile, identificando algunas de las principales tensiones en la constitución de tal política de provisión educativa, es decir, el papel histórico de “los colaboradores” del Estado. En tercer lugar, se discutirá sobre las posibilidades de estudio empírico de estos temas en la actualidad, describiendo en términos generales el diseño de investigación que se ha seguido en este caso, para luego comentar una propuesta de categorización que se ha construido hasta el momento, sobre la base de algunos primeros datos y la descripción de dos casos de sostenedores educacionales de la Región Metropolitana, especialmente ilustradores. Tal recorrido sugerirá nuevas hipótesis, preguntas e inquietudes que abren una línea de investigación en política educativa, fundamental para el debate educativo actual.

II. El Chile Neoliberal: Tras el control de la subjetividad

¿Qué es neoliberalismo? y ¿qué implica que Chile sea mencionado como un laboratorio para las políticas neoliberales? La respuesta a estas interrogantes orienta sobre la verdadera naturaleza de una forma de organización social que hoy, aunque cuestionada, tiene plena vigencia y pilares muy consolidados en Chile.

En palabras de Gentili (1997), *“el neoliberalismo expresa una particular salida política, económica, jurídica y cultural a la crisis hegemónica que comienza a atravesar la economía-mundo capitalista como producto del agotamiento del régimen de acumulación fordista iniciado hacia fines de los años '60 y a comienzos de los años '70. El (o los) neoliberalismos expresan la necesidad de reestablecer la hegemonía burguesa en el marco de esta nueva configuración del capitalismo en un sentido global”* (p. 116).

La estrategia neoliberal es una respuesta global de los grupos de poder económico a los cambios políticos y sociodemográficos de posguerra, teniendo un importante impacto en la vida y conciencia de millones de trabajadores.⁵ El neoliberalismo contiene elementos de redefinición de carácter económico y técnico (los más visibles), pero también reconfigura el campo y el alcance de la participación política, así como el campo cultural e ideológico, transformando las condiciones en que se (re)producen las subjetividades e identidades.⁶ Es importante consignar que, así como

⁵ “...las crisis estructurales del capitalismo históricamente ocurren cuando dentro del marco de un modelo de acumulación y una estructura hegemónica dados, ya no es posible movilizar suficientes contratendencias a la caída de la tasa de ganancia y cuando la consiguiente valorización del capital requiere de una transformación capitalista. Las crisis seculares son entonces crisis de formaciones sociales integral, coherente y estructuralmente establecidas, crisis de un bloque histórico en el sentido gramsciano y su función consiste en revolucionar dicha estructura de tal modo que el proceso de acumulación puede continuar sobre una nueva base social” (Hirsch, 1992, citado en Gentili, 1997).

⁶ El proceso de (re) producción del sistema capitalista no consiste solamente en mantener las condiciones económicas de su desarrollo, sino que necesita producir formaciones políticas y sobre todo culturales que permitan instalar la producción del sistema social en los propios sujetos y en su cotidianeidad. Esto incluso afectando la propia posición y constitución corporal de las personas (Foucault, 1975; Negri, 2000). Estamos hablando de una bio-reproducción social desde la distinción entre bios y zoe expresada por Giorgio Agamben (1998); el bios hace referencia a la manera de vivir propia de un individuo o de un grupo al estilo que le es propio; la zoe, en cambio, al hecho de vivir común a todos los vivientes. Los griegos distinguían el espacio propio de cada una de estas vidas; mientras la casa era el lugar

América Latina es considerada la región del mundo donde se han aplicado con mayor profundidad y constancia las políticas neoliberales. Chile cuenta con el dudoso honor de ser el país más neoliberal de la región más neoliberal del mundo (Sader, 2006).⁷ Así también, lo afirman otros informes como el de la OCDE (2004) sobre la educación en Chile, donde se hace explícito el exceso que implica la aplicación del mercado en la regulación en los sistemas educativos, como ejemplo de la estrategia neoliberal.

La subjetividad de la población toma un rol central en tanto requisito indispensable para el disciplinamiento de las crecientes y potencialmente libres fuerzas productivas. En este sentido, el capital financiero no fabrica mercancías como lo hace el capital industrial, sino que fabrica mundos, mundos de signos a través de la publicidad y la cultura de masas. Tales signos/imágenes son invariablemente portadoras del mensaje de que existirían paraísos que están en este mundo y que algunos tendrán el privilegio de habitar. La competencia y el deseo ilimitado por estos mundos posibles “sólo para algunos” instituyen la desigualdad como un valor positivo del que tienen necesidad las sociedades occidentales para reorganizar este orden espontáneo que se genera a sí mismo en los asuntos sociales, un orden ya existente, que se revela como la única forma de evolución de la sociedad (Rolnik, 2006).

Michel Foucault, por su parte, señalaba en parte de su obra que las sociedades occidentales actuales han abandonado el modelo disciplinario y se ha adoptado la normalización de los individuos y de las poblaciones como la principal herramienta de control social. El establecimiento de patrones de conducta, de localización, de deseo, constituye el centro del comando que permite al capital financiero su reproducción. Es en el ámbito de lo micropolítico, en el de la (re) producción cotidiana de la vida, donde se sostiene el comando social capitalista. En tanto, en lo que llamamos capitalismo cognitivo (Castells, 2001), el control de la población requiere de la participación activa de la misma en tal función, entendiéndola la producción de las condiciones, funciones, técnicas y estrategias que promueven tales comportamientos de la población como el valor fundamental de la economía actual (Foucault, 1975, 1976; Hardt y Negri, 2002; Guattari y Rolnik, 2006). Las llamadas sociedades de control segmentan, incitan, permiten, prohíben y representan la vida, conduciendo a los sujetos hacia una autorregulación espontánea que permite que el sistema se autoengendre, perpetúe y autocontrole. A este conjunto de técnicas que permiten este tipo control, se le llama gubernamentalidad neoliberal (Bruno y Luchtenberg, 2006). Tales técnicas actúan en dos niveles distintos y complementarios, uno enfocado a la administración de la población y otro al disciplinamiento corporal, una biopolítica de las poblaciones y una anatomopolítica del cuerpo. El conocimiento sobre la relación entre estas dos dimensiones es lo que permite lograr la posibilidad de cuerpos dóciles. Por otra parte, el conocimiento de la conducta posible de la población permite la posibilidad de aplicar tecnologías de modulación del deseo individual y general, base y sentido de lo que se denomina el biopoder.⁸

propio de la zoe, la polis lo era del bios.

⁷ Intervención de Emir Sader, Secretario ejecutivo de CLACSO en Seminario: “Encrucijadas de la Educación en América Latina” en Noviembre del año 2006 en el Edificio Diego Portales, Santiago -Chile. Evento organizado por el Foro Latinoamérica de Políticas Educativas (FLAPE) y el Programa Interdisciplinario de investigación en Educación PIIIE. Archivo de audio OPECH 2006 (inédito).

⁸ Antonio Negri y Michael Hardt (2000) se refiere al biopoder como “...una forma de poder que regula la sociedad desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola. El poder logra un comando efectivo sobre toda la vida de la población, solo cuando se torna una función integral, vital, que cada individuo incorpora y reactiva con su acuerdo. El biopoder se refiere a una situación en la cual el objetivo del poder es la producción y reproducción de la misma vida...” (pág. 25). Véase también “Sobre biopolítica y el cambio a sociedad de control en la

Tal como lo señala el propio Foucault, ‘gubernamentalidad’ es el proceso por el cual se reestablece el comando sobre la población. Estaría constituida por el conocimiento del gobierno de sí mismo por sí mismo en su articulación con las relaciones con los otros (como se lo encuentra en la pedagogía, los consejos de conducta, la dirección espiritual, la prescripción de modelos de vida, etc. (Foucault, 1994).

Las políticas liberales restan al Estado capitalista de su tradicional protagonismo keynesiano en la vida social. Realmente, lo que producen es un repliegue aparente del poder (Bruno *op. cit.*), en el cual “un nuevo orden interior” es el que define la cotidianeidad social. El rostro político-económico de la reforma neoliberal se basa fundamentalmente en romper la relación moderna entre empresario, Estado y ciudadanos, en la cual el Estado jugaba un rol activo en la igualación de los individuos desiguales. Tras la reforma neoliberal y la atomización de los movimientos sociales, la relación político/económica se hace bilateral y el Estado se repliega dejando una asimetría de poder que deja a las mayorías bajo el control de minorías que tienen ventajas históricas, económicas, políticas y culturales. La generación de nuevos y brutales mecanismos de extracción de plusvalía al trabajo, el monetarismo absoluto, la dependencia de los capitales volátiles, la generación de nuevas formas de concentración de capital y propiedad, la consolidación del control de las instituciones financieras mundiales (con sus recetas a aplicar por todo país que solicite créditos), etc., constituyen el rostro económico de esta estrategia. El sentido tras la necesidad de controlar el modo de vida de las mayorías, sometidas a las monótonas formas de empleo actuales, agobiadas por deudas y responsabilidades y necesidades que no encuentran satisfacción real en el marco de una vida “sucedánea”.⁹

Se constituye un comando interno que logra articular la cotidianeidad social, eliminando desde su origen toda posibilidad de sublevación o deserción colectiva a los modos de existencia que permite la reproducción del capital. Considerando la captura de tiempo conciente que las personas vivencian hoy en día, los medios de comunicación de masas y la educación son herramientas fundamentales de estas sociedades de gerenciamiento humano.¹⁰ *“La formación, en su modo institucional moderno, también podría ser pensada de esta manera, quizás con algunas variantes: se produce como el acto a través del cual una sociedad aplica todas sus fuerzas para dirigir,*

posmodernidad” (2000) y “El Imperio” (2002) de los mismos autores, y la “Historia de la Sexualidad I” (1976), “Seguridad territorio y población” (1978) y “El Nacimiento de la biopolítica” (1979) de Michel Foucault.

⁹ *“Quisiera utilizar una metáfora para caracterizar este cambio en las formas de vivenciar nuestras vidas, esta es la de los sucedáneos: como sucede con el nescafé respecto del café, con la comida rápida respecto de la comida casera, con los muebles modulares respecto a los muebles inmóviles antiguos, con la moda respecto de la vestimenta, con la amistad por celular o Internet respecto a la amistad directa, con la satisfacción respecto al deseo. Tan rápido van nuestras vidas que no nos dan tiempo a preguntarnos el porqué, lo que a la larga se convierte en crisis psicológicas, stress, aburrimiento, desánimo, desesperanza, rabia, etc.”* Mario Sobarzo Morales (2007) “Los Inefables Límites Cívicos”, en “Santiago: Memorias, Imaginarios y Cotidianos”. Ponencia para el Encuentro Disoluciones sobre Prácticas Urbanas organizado por Apariencia Pública en Universidad Central.

¹⁰ *“Si la ‘mercantilización’ de la escuela no ha puesto fin a su papel de aparato ideológico de Estado, hay que reconocer que, en este terreno, se encuentra situada en segundo plano o incluso suplantada, por otros instrumentos: prensa, publicidad, radio, cine y sobre todo la televisión. Por otra parte, en el propio campo de la formación del ciudadano, quien ahora se encuentra en el centro de las atenciones escolares es el consumidor. La creación de nuevos mercados de masas, ligados a las tecnologías emergentes sólo es posible a condición de que los clientes potenciales hayan adquirido los conocimientos y las competencias que les permitan explotar esos productos, y de que hayan superado sus aprensiones”* (Hirt, 2003: 12).

*imponer e incluso dominar las fuerzas de los otros; en otras palabras, de alguna forma se trata de reducir el campo de lo posible a lo probable” (Grimberg, 2008: 24).*¹¹

¿Cómo logra esto el poder?, ¿cómo instrumentalizar la vida del sujeto de forma tal de lograr su complaciente docilidad? La privatización de las funciones del Estado y el advenimiento del homo economicus¹² constituyen un eje fundamental de esta política, donde el propio liberalismo no es, en primera instancia, una teoría económica propiamente dicha, ni tampoco una teoría política, sino un arte de gobernar que asume el mercado como una prueba, como instrumento de inteligibilidad, como verdad y medida de la sociedad. En este sentido, las nuevas técnicas de gobierno utilizan el mercado como medida de su injerencia en el sujeto: el ser humano ya no es reprimido, es “incitado”, es provocado a una ética de la satisfacción individual inmediata e irreflexiva. La política entonces será la forma de influir en los intereses y deseos de los individuos. Una política de lo interesante para un sujeto fundamentalmente interesado, no un sujeto de derechos, un sujeto de intereses ilimitados, sobre el cual el poder sólo debe modular su condición de necesidad constante e infinita. He ahí la importancia del libre mercado como estrategia de poder.

Entendido el rol de la mercantilización y sus consecuencias desigualizantes, es evidente ver cómo las principales herramientas de producción de subjetividad se encuentran privatizadas en manos de grupos económicos comprometidos con el actual modo de producción. Ejemplos concretos de esto en Chile, la prensa y la educación. Ambas han sido objeto intencionado de políticas mercantilizantes. En el caso de la prensa, resignificó la información relevante, es decir, la función social de la misma, el contenido político-social del periodismo, dando lugar a la farándula en vez de lo político. Por otra parte, dejó a los medios a merced del control directo e indirecto de algunos grupos de interés de fuerte poder económico¹³, desmembrando la variedad de fuentes de información que existían antes del gobierno militar. Tal situación, al menos en el caso chileno, no ha estado exenta de la complicidad del aparato del Estado.

Como lo señalara Nico Hirt (2003), hay un intento de adecuación profundo de la escuela a las nuevas exigencias de la economía capitalista. Lo que se está llevando a cabo es el paso de la "era de la masificación" de la enseñanza a la era de la "mercantilización". De su triple mercantilización mejor dicho. En efecto, el aparato escolar -el más imponente servicio público que jamás haya existido- está siendo llamado a servir más y mejor a la competición económica. Esta nueva adecuación entre la escuela y la economía, se realiza en el plano de los contenidos enseñados, en el de los métodos (prácticas pedagógicas y de gestión) y en el de las estructuras. Siguiendo al mismo autor, el gasto mundial en educación supera los 2 billones de dólares, lo que constituye un excelente ámbito de inversión que fomenta la privatización de las escuelas y el interés en ella por parte de grupos económicos que buscan invertir. La Escuela se habría masificado, permitiendo a los hijos del pueblo acceder parcialmente, tímidamente, a la riqueza de saberes reservados hasta

¹¹ Grimberg, S. (2008): “Educación y Poder en el siglo XXI: Gubernamentalidad y pedagogía en las sociedades de gerenciamiento”. Colección Educación, Crítica & Debate. Editorial Miño y Dávila

¹² Se entiende al homo economicus en la perspectiva del mismo Foucault, el hombre regido tan solo por su propio interés y el cálculo que lo hace evitar el displacer y conseguir gratificarse. El homo economicus reemplazará al homo iudicis, el sujeto de derecho por “cierto tipo de sujeto” que permitirá que un arte de gobernar se limite, se ajuste según los principios de la economía, y defina una manera de “gobernar lo menos posible”. El homo economicus es la contraparte, el frente a frente, el elemento de base de la nueva razón gubernamental que se formula a partir del siglo XVIII (Lazzarato, 2006).

¹³ Ver entrevista a Ignacio Ramonet (2000) “Hoy los medios de comunicación constituyen un poder” en http://lahaine.org/internacional/ramonet_mediospoder.htm

ese momento a los hijos e hijas de la burguesía. Ahora que la masificación ha llegado a su término, se conmina a la enseñanza para que vuelva a situar la instrucción del pueblo dentro de los límites que nunca debió franquear: aprender a producir, a consumir y, de forma complementaria, a respetar las instituciones existentes.

III. Educación privada en Chile: Algunos datos históricos

¿Cómo se han desarrollado estos procesos en Chile? ¿Es un proceso nuevo? ¿Existen antecedentes que permitan comprender la naturaleza del rol de los privados en el manejo de una de las principales herramientas de construcción de subjetividad, de Estado, de gobernabilidad? ¿Cómo podemos caracterizar históricamente la presencia de la educación gestionada por privados en Chile?

- 1512 a 1980: Algunos antecedentes

El interés por la administración de la provisión educativa a la población ha existido en Chile desde que, tras el “descubrimiento” de los españoles, se iniciase el proceso de “conquista” y “colonización”. Concretamente, la Corona impulsa todo el proceso de evangelización en América entregando a las congregaciones católicas españolas la potestad y el financiamiento para fundar y administrar las primeras escuelas del territorio, sosteniendo, con ello, la primera forma de instrucción europea que conocen los americanos.

En palabras de Freddy Soto (2002) “...*la monarquía financió, en América, a 14.356 misioneros a lo largo de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. Por aquellos siglos, los maestros de primeras letras fueron religiosos y seglares. Todo religioso por el solo hecho de serlo, tenía derecho a enseñar...*” (pág. 2). La monarquía española consideraba la educación popular como una obra de caridad que debían asumir principalmente las órdenes religiosas. Por ley real, los únicos autorizados a impartir enseñanza eran los sacerdotes y las monjas.

En el siglo XIX, la proclamación de la Junta de 1813 expresaba al país que la mejor recompensa que el Gobierno podía entregar al pueblo por los sufrimientos de la invasión española era la creación de industrias y escuelas públicas. Desde tal instancia, se promovió la creación de escuelas estatales, como el Instituto Nacional, pero también de instituciones educativas privadas, ligadas a la naciente oligarquía nacional, de confesión católica y compuesta por las mismas familias que gobernaban en nombre del reino español durante la colonia¹⁴. En ese sentido, el control sobre la educación pública nacional pasa a la terrateniente clase gobernante, la cual consolida un sistema educativo que sobre los principios de la “República”, mantiene el credo católico conservador como eje de la cohesión social. El Art. 5º de la Constitución de 1833 es testimonio de esto al dejar establecido que “*la religión de la República de Chile es la católica, apostólica, romana; con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra*”¹⁵.

¹⁴ En 1821 se creó la “Sociedad Lancasteriana” cuyo objetivo era dar a los niños de escasos recursos una educación primaria rápida y económica. Ese mismo año, se autorizó el funcionamiento de la “Sociedad de Amigos del País”, dirigida por Manuel Blanco Encalada, con la finalidad de fundar escuelas y difundir la instrucción popular (Soto, 2002). Todas las sociedades y congregaciones católicas en Chile se constituyeron gracias a la permanencia del Derecho Indiano en las leyes constitucionales (Salinas, 2000).

¹⁵ En <http://www.cervantesvirtual.com/portal/BNC/>

El advenimiento de las ideas liberales y de facciones de la masonería comienza a reconfigurar el escenario político y educativo desde la segunda mitad del siglo XIX. La disputa por reproducir posiciones ideológicas comienza a cobrar relevancia al interior de la élite chilena. Esta situación generó ciertos roces en el ámbito político, principalmente en los sectores conservadores en la segunda mitad del siglo XIX. Las discusiones en educación giraron en torno a los métodos de enseñanza y sus finalidades, donde el tema central fue el conflicto entre dos concepciones: Estado docente promotor de la renovación político-social y la enseñanza como elemento protector frente al avance de las ideas liberales (Godoy, 1994).

Los liberales y laicistas, con la masonería detrás, plantean la derogación del Art. 5º el año 1865, logrando que se afirme que *“es permitido a los disidentes fundar y sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en la doctrina de sus religiones (Art. 2)”* (Magendzo, 2007). Con la propuesta de la instrucción primaria, la élite liberal comienza a trascender de la marginalidad política y empieza atraer a los sectores conservadores (Larraín, 2001). Se comienzan a crear distintas instituciones educativas para generar bases de apoyo social y generar así una evidente secularización institucional. Tales fueron: la Sociedad Protectora del Trabajo en Valparaíso (1854); la Sociedad de Instrucción Primaria (1856) en Santiago; ¹⁶ la Sociedad de Instrucción Primaria en Valparaíso (1868).

Los grupos conservadores advierten el peligro que conlleva la acción educativa del progresismo liberal. Al respecto, nos ilustra el Obispo y vocero conservador de esos tiempos, Joaquín Larraín Gandarillas, al cuestionarse públicamente: *“¿Qué gana el país con que los hijos de campesinos y los artesanos abandonen la condición en que los ha colocado la Providencia, para convertirlos las más veces en odiosos pedantes que aborrecen su honesto trabajo?”*¹⁷. La pregunta anunciada, refleja el antagonismo ideológico y político dado entre los que querían hacer de la escuela un espacio reformista y aquellos que pretendían convertirla en una fortaleza de ideas y aspiraciones de la Edad Media (Godoy, 1994)

Con la aprobación de las leyes secularizadoras (Ley de Instrucción Primaria de 1860,¹⁸ Ley de Instrucción Secundaria y Superior de 1879) la facción liberal legitimó un importante triunfo ante la Iglesia, la cual tuvo que ampararse tras la educación privada para promover su proyecto que ya no contaba con el apoyo total del Estado.¹⁹

¹⁶ La sociedad de instrucción primaria, formada, como ya hemos visto, por lo más selecto de la juventud de la capital, la más noble por sus aspiraciones, y la más poética por sus principios y su intrepidez, nacida al calor del más luminoso entusiasmo era un hecho, como era un hecho también la emancipación intelectual, sino de todos de la menos un aparte del pueblo (Velásquez, 1873). Actualmente la Sociedad de Instrucción Primaria tiene 17 escuelas en la Región Metropolitana, y es controlada por la familia Matte-Larraín, la cual sostiene una de las mayores fortunas del país. Paradójicamente esta familia se encuentra fuertemente vinculada a la Iglesia Católica conservadora por medio de organizaciones como el Opus Dei y los Legionarios de Cristo.

¹⁷ Citado por Darío Oses “Chile una larga historia”. En Historia de la Educación www.nuestro.cl.

¹⁸ Con Ley de Instrucción Primaria el Estado pasó a convertirse en el principal sostenedor de la educación, garantizando la gratuidad de la enseñanza primaria (Art. N° 1). Además, se establece la existencia de tres tipos de escuelas: las fiscales (financiadas y administradas por el Estado); las municipales (financiadas por el Estado pero administradas por los Municipios); y las escuelas particulares y las escuelas conventuales (financiadas por las Congregaciones). No obstante, al admitir la existencia de éstas últimas, se reconoce explícitamente la práctica de la libertad de enseñanza.

¹⁹Un ejemplo de esta iniciativa conservadora son los Círculos Obreros, los que eran vistos como base de apoyo electoral y de moralización (evitando la corrupción política de los mismos trabajadores). Consecuencia de esto, es que se constituye en Santiago la primera organización obrera católica (1878) en Chile (Goicovic y Corvalán, 1993).

La pugna liberal/conservadora llegó a su punto cúlmine con la revolución aristocrática contra Balmaceda. Los sectores más conservadores de la élite, tal como lo venían haciendo los de la élite liberal, optaron por los beneficios políticos que la educación de las clases bajas podían darle. Con esa meta, los grupos ultramontanos reaccionaron contra este “autoritarismo progresista”, el cual prohibía la intervención de otro poder social en la función educativa pública. El interés podía ser el cuidar su parcela ideológica y el control sobre una de las bases constituyentes del Estado: la escuela pública.²⁰ Tras establecer la Ley N° 3654 de 1920, donde se hace obligatoria la educación primaria²¹, el desarrollo del sistema productivo y el consecuente crecimiento de la población urbana hacen que otros grupos sociales ingresen a la disputa de una educación para su clase. La élite liberal responsable de la constitución de facciones burocráticas, las nutre de ideas ilustradas y promueve la docencia como alternativa de fortalecimiento de un Estado laico y liberal. El nuevo escenario moderno da paso a un profundo cambio cultural, que necesita promover una “*inteligentzia*” que lleve a cabo los desafíos que implica constituir una nueva sociedad con otros actores distintos a las tradicionales clases gobernantes. Las escuelas de artesanos de principios del siglo XX y el Movimiento Experimental de Educación en los años '30, propuso un modelo educativo que con nuevos métodos y programas, desde el Estado y fuera de él impulsaba un proyecto modernizador al margen de la pugna intra-oligárquica ya citada. Ejemplos de estos son, la creación del Liceo Manuel de Salas en 1932²² (Soto, 2002), y las múltiples escuelas que el artesanado promovió desde sus organizaciones solidarias, como mancomunales y sociedades de socorro mutuo. El interés sobre la reproducción ideológica de las clases dejó de ser preocupación únicamente de la oligarquía. La reconfiguración de la sociedad chilena condujo a modificaciones del sistema educativo, que debió asumir los intereses nacionales. Incluso el mismo Ibáñez debió ceder a las demandas de una escuela nueva, que el gremio docente ya instalaba como demanda social. El camino hacia una educación nacional unificada estaba abierto y el monopolio educativo de las clases dominantes en franco peligro. El golpe de Estado suspende abruptamente este desarrollo histórico y la configuración de sistema educativo estatal y privado queda en suspenso hasta el advenimiento de la mercantilización pinochetista.

Tras el golpe de Estado la administración dictatorial congeló toda inversión en Educación, la cual recién comenzó a articularse hacia el año 1981 con el proceso de municipalización de la educación pública (proceso similares se desarrollaron con otras tareas del Estado, como la salud y la previsión social). Tras años de un congelamiento de la escolarización, la inversión en Educación y la cultura del pueblo, la Junta Militar emprende una estrategia cuidadosamente elaborada que torciera el camino democrático que la masificación educativa hacía avizorar.

- 1980 a 1990: Constitución de las bases de un sistema mercantil para la Educación

²⁰Ya lo advertía Valentín Letelier (1895) cuando señalaba que un Estado no puede ceder a ningún otro poder social la dirección superior de la enseñanza pública y que gobernar era educar, donde todo buen sistema de política es un verdadero sistema de educación, así como todo sistema general de educación es un verdadero sistema político. El decía que “cuando ellos (la Iglesia) piden libertad de enseñanza, no tratan de conferir al hombre un nuevo estado de derecho, lo que pretenden es que no enseñe el Estado, para que enseñe sólo la teocracia” (pág. 44).

²¹ Eran 6 años para el sector urbano y 4 años para el rural, quedando reafirmada en la Constitución de 1925. En ella también se asegura la libertad de enseñanza.

²²Propuesta iniciada por la Universidad de Chile. La Universidad Técnica también se hace cargo de escuelas y algunas persisten hasta hoy en manso de gestión privada.

La inspiración en la cual se sustentaron las reformas emprendidas en Educación se encuentra en la estrategia general de organismos internacionales, gobiernos y teóricos del neoliberalismo. La crisis de acumulación de la ganancia se enfrentó mediante el viraje de un Estado de Bienestar a un Estado subsidiario privatizador. Un ejemplo de esto lo representa el puntal de la Escuela de Chicago, Milton Friedman (mentor ideológico de los economistas chilenos emigrados a partir de la década de los '60, los *Chicago Boys*) que propone un sistema educativo que se encuentre dirigido por *las fuerzas del mercado*, en donde el Estado otorgue cupones (*vouchers*) a los padres para que éstos pudieran escoger el mejor colegio para sus hijos, para lo cual podrían ser elegibles establecimientos privados (Friedman, 1956). El argumento central de Friedman es que los proveedores privados podrían otorgar una educación de la misma calidad a un menor precio, gracias a la competencia por captar estudiantes.²³

La masificación de los distintos niveles educativos a través de la introducción de mecanismos de mercado fue la primera gran tarea que emprendió el Gobierno Militar como forma de reestructurar la educación chilena. Para esto, el gobierno de la época permitió la ampliación y la liberalización de una oferta educativa privada que pudiese absorber la población desescolarizada y/o gestionar algunos establecimientos estatales por intermedio de subsidios directos e indirectos. La privatización de la provisión educativa pública es la base de la estrategia educativa del gobierno de aquel entonces. El principio fundante es el de la libertad de enseñanza, entendido ahora también como la facultad de “abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales”.

Paralelamente se publica el Decreto Ley 8.144, la Ley de Subvenciones. En ella se instala la categoría del “sostenedor” educacional, quien sería “*la persona natural o jurídica que asume ante el Estado la responsabilidad de mantener en funcionamiento un establecimiento educacional en la forma y condiciones exigidas por la Ley y el Reglamento*” (artículo 6°, DTO 8144). Este sostenedor puede recibir financiamiento para el establecimiento educacional del cual es administrador, prácticamente bajo las mismas condiciones que su par “público”, las ahora escuelas municipales²⁴, cuyo sostenedor es el municipio, bajo la figura del departamento de Educación o de las corporaciones municipales.

En este sistema, el dinero que entrega el Estado -en la forma de subvención- está sujeto a la asistencia de los estudiantes al establecimiento. Este mecanismo instaura un régimen de competencia por captar estudiantes, ya que los padres pueden decidir el establecimiento para sus hijos, en el entendido de que estas políticas conducirían a mejorar la calidad de la educación, ya que la presión de los establecimientos por ser elegidos por los padres los incentivaría a mejorar. Al decir de uno de los ideólogos de esta forma de organizar la educación pública “Un sistema basado en establecimientos particulares con fines de lucro, tiende no sólo a financiarse, sino a obtener el máximo aprovechamiento de los recursos” (el dolor pecuniario tiende a corregir vehementemente cualquier asomo de irresponsabilidad (Jofré, 1988).

²³Lo más interesante del caso chileno es que el dinero no se entrega a las familias, sino que al sostenedor o dueño del establecimiento educacional. De esta forma, se advierte que aún en el caso de Friedman, se postulaba la creación de un mercado mucho más “libre” de lo que actualmente se da efectivamente en Chile.

²⁴De hecho, se estableció que los docentes, bajo esta administración, estaría regidos por el Código Laboral creado por la dictadura, tendiendo hacia la precarización laboral: contratos a plazo fijo, no pago de imposiciones previsionales, etc. En cambio, la creación del Estatuto Docente, en 1990, permitió que los docentes del sistema municipal sí estuviesen protegidos en términos laborales.

Paralelamente, se instala un sistema de administración complementario para el ingreso de otros actores privados, especificado en el decreto 3166 de 1980, el cual transfiere la administración de establecimientos técnico-profesionales considerados en ese minuto de prestigio, a corporaciones conformadas por los principales grupos empresariales del país²⁵. Al contrario del sistema regular, estas corporaciones, mediante la firma de un convenio, perciben un monto fijo de dinero por parte del Estado que es mayor que la Unidad de Subvención Educativa. Así se configuraba, bajo un nuevo marco legal, el nuevo sistema de educativo en Chile, el que, con la publicación (el 10 de marzo de 1990, un día antes de que Augusto Pinochet abandonara el sillón presidencial) de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, N° 18.962 (en adelante, LOCE), consolidó su institucionalidad definitiva. La LOCE, por otra parte, establece que los sostenedores son cooperadores de la función educativa. Sin embargo, de acuerdo a Almonacid (2006), no se especifica en la ley de qué forma se establece dicha cooperación educativa, y sí los requisitos de ingreso y mantenimiento de los sostenedores²⁶. El sistema que comienza a implantarse en Chile a principios de los años '80, por lo tanto, crea un mercado educacional donde otrora no lo había y pasa de un enfoque de oferta a demanda educativa, instaurando una lógica privatizadora y atomista (Nef, 1999-2000).

- 1990 2006: Consolidación de un Estado promotor de la escuela privada subsidiaria y subsidiada

La finalización del régimen militar y la entrada de los gobiernos civiles hicieron suponer a gran parte de la población que el proceso de mercantilización implementado en distintos ámbitos, incluida la educación, se revertiría. Sin embargo, sólo se le introducen modificaciones al sistema heredado por la dictadura, asumiendo un compromiso tácito de no transformarlo (OCDE, 2004). De esta forma, por ejemplo, una de las primeras medidas en educación fue aumentar progresivamente el presupuesto respecto de los años anteriores, desde los 614 mil millones de pesos de 1990 (corregido a pesos de 2006) a 2,87 billones de pesos para el año 2007, es decir, casi cinco veces mayor que en 1990 (Kremerman, 2007).

Durante los '90 se reajustó el marco legal para el sistema de sostenedores. En 1993 se incorpora la figura del Financiamiento Compartido o copago de la familia en la educación subvencionada por el Estado (que da la posibilidad a todo establecimiento subvencionado de obligar a la padres a entregar un pago adicional a la subvención, la que se reduce de manera proporcional)²⁷, a través de

²⁵Este sistema ha sido altamente cuestionado por estar orientado a la formación de mano de obra en condiciones muy precarias, sobre entendiendo que los sostenedores pertenecen a poderosos grupos económicos. Asimismo, las corporaciones vinculadas al gran empresariado han estado sometidos a diversos fraudes, como el caso de la extinta FUNAELA. Para mayor información, ver reportaje de Javier Rebolledo: “Los Colegios de la CPC: la Máquina de Hacer Obreros Baratos”, en <http://www.ongcidets.cl/porlalibre/chileart6.html>

²⁶Ver más en “Sostenedores: Requisitos de entrada y de mantenimiento en el sistema escolar”. Dr. Claudio Almonacid, Universidad metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). 19 de octubre del 2006 en http://www.opech.cl/bibliografico/Doc_Financiamiento/propuestas_de_reconocimiento_y_mantencion_calidad_de_sostenedor.pdf

²⁷El nuevo sistema se expandió rápidamente, pasando de 232 colegios y un pago mensual promedio de 3.074 pesos en sus inicios, hasta 1.411 establecimientos en 2005, con un monto promedio de recaudación de 23.111 pesos mensuales. De estos, además, se debe consignar que el 96% de los establecimientos que realizan este cobro son particulares subvencionados (Kremerman, 2007). Al respecto el ex ministro de Educación del gobierno de ese tiempo, Jorge Arrate (paradójicamente hoy candidato presidencial de la izquierda extraparlamentaria), que permitió tal reforma señala: “Participé en una ampliación del financiamiento compartido, donde cometí un error que hoy reconozco. La derecha, para

reformas tributarias que incluyen la Ley de Donaciones de las Empresas con Fines Educativos. Posteriormente, el DFL 2 de 1998 concentra las disposiciones completas del sistema, con las incorporaciones posteriores, que rigen en general hoy para las subvenciones.

Almonacid (1997) señala que intereses comprometidos han favorecido la conformación de un cuasimercado educativo, que se resiste a la transparencia y que utiliza ventajas estructurales que favorecen el crecimiento de la oferta particular subvencionada²⁸.

Respecto al impacto de la educación privada subvencionada, diversos estudios han argumentado a favor de los establecimientos particulares subvencionados, basándose en la ventaja que éstos obtienen por sobre los colegios municipales en las pruebas nacionales estandarizadas (Aedo y Sapelli, 2001; Gallego, 2002). Sin embargo, el estudio de McEwan y Carnoy (2000) señala que este efecto, en el caso chileno, es producido por los mejores resultados obtenidos por los colegios católicos, quienes elevarían el promedio de los colegios particulares subvencionados²⁹.

De forma complementaria, una hipótesis subyacente es que las escuelas privadas subvencionadas potenciarían el mejoramiento de las escuelas públicas, precisamente por el efecto de competencia (Bellei, 2007). Sin embargo, como señalan Carnoy y McEwan (2003), este argumento nunca se ha dado en la práctica. Al respecto, cabe señalar entonces lo que plantea la OCDE (2004), quien afirma que la educación chilena está influenciada por una ideología que da una importancia indebida a los mecanismos de mercado” (p. 288).³⁰

Con respecto al crecimiento del sector subvencionado, debemos señalar que ha sido durante los gobiernos de la Concertación en donde se ha suscitado su mayor impulso, aparejado con el aumento de la cobertura educacional secundaria y básica que para el año 2003 era obligatoria en Chile³¹. El aumento antes señalado de cobertura educativa impactó fundamentalmente en la

aprobar un aumento al IVA, puso como condición ensanchar ese sistema. Llegaban familias pidiendo poder aportar dinero al colegio de sus hijos. Habría sido fácil decirles ‘no se preocupe, la plata la ponemos nosotros’. Pero no era así. A instancias del ministerio de Hacienda terminé aceptando el ensanchamiento. Me aseguraron que las regulaciones que propuse se enviarían, pero se demoraron varios años en hacerlo. Me equivoqué. (Semanario el Ciudadano, Febrero del año 2009 <http://www.elciudadano.cl/2009/02/11/arrate-sin-pacto-no-hay-por-que-votar-por-el-mal-menor-en-segunda-vuelta/>). Es importante destacar que actualmente de las 345 comunas del país, 172 al menos tienen algún establecimiento subvencionado que cobra una mensualidad a los padres y apoderados (Kremerman, 2007).

²⁸A nivel nacional, el número de establecimientos particulares subvencionados ha crecido en un 71,9% entre 1990 y el 2005, mientras las escuelas municipales han disminuido en un 3,0% (Kremerman, 2007)

²⁹Hay que señalar que los colegios católicos seleccionan estudiantes, aunque operen con fondos del Estado (privilegio que la recientemente aprobada Ley General de Educación ha mantenido). Un estudio de Jesús Redondo et Al. ha demostrado que el 70% de los resultados en pruebas estandarizadas de aprendizaje se debe a variables asociadas al nivel socioeconómico o que son susceptibles de selección. Es importante considerar esto a la hora de evaluar la calidad de este tipo de establecimientos. Ver más sobre esto en Jesús Redondo, Karina Rojas y Carlos Descouvières en “Equidad y Calidad de la Educación en Chile: Reflexiones e Investigaciones de Eficiencia de la Educación Obligatoria (1990-2001)”, en <http://www.opech.cl/inv/investigaciones/equidadycalidad.pdf>

³⁰La efectividad del sistema privado no ha tenido una confirmación en la práctica en la mejora de la calidad de la educación sino que muy por el contrario. Más sobre esto véase en Bellei (2007); Donoso y Hawes (2002); Carnoy y McEwan (2003); OCDE (2004). Sobre la segregación asociada a este fenómeno ver: OCDE (2004); Redondo *et al* (2004); Hsieh y Urquiola (2006); Bellei (2007).

³¹La ley de 12 años de escolaridad obligatoria se promulgó durante el gobierno de Ricardo Lagos. Respecto a esta ley, Jesús Redondo señala: “12 años de escolaridad será condición necesaria pero no suficiente para mejores salarios y mayores tasas de retorno. Eso sí, la productividad que se acumulará por cada ciudadano de 12 años de escolaridad será mayor; y esa acumulación la realizarán cada vez menos ciudadanos conforme a la regla universal de la acumulación

provisión educativa privada. El mercado educativo en Chile en la década de la transición (1990-2001) ha sido un éxito, en el sentido de que ha incrementado el negocio en la Educación. De 1990 a 2001 hay más de 1000 colegios privados creados, y 50 colegios municipales menos. El número de alumnos del sector privado subvencionado ha crecido significativamente, y el sector municipal, incluso con mayor cobertura y más retención, ha disminuido (Redondo *et al*, 2004).

Otro aspecto a considerar con respecto a la provisión educativa privada subvencionada actual es el desconocimiento de la ciudadanía de quiénes son los sostenedores: por ejemplo, sabemos que un colegio puede ser “de Iglesia” o de inspiración católica, pero no quiénes efectivamente administran o son dueños de ese colegio. Muchas veces, la Iglesia Católica, el sostenedor privado actual (y en la historia) más poderoso, se vincula a sociedades, fundaciones, corporaciones o personas naturales a través de su proyecto educativo. Uno de los escasos antecedentes que se dispone lo representa la investigación de Claudio Almonacid (2004) respecto a la identificación de la propiedad de los sostenedores educacionales. Este investigador señala que los sostenedores se pueden clasificar en religiosos (principalmente, adscritos al credo católico, seguido de las iglesias evangélica), sociales (principalmente, clasificados en sostenedores ligados a la beneficencia, fundaciones y empresariales) y los sostenedores privados (desglosados en particulares y en sociedades). Este autor, además, identifica la figura legal de los sostenedores de los establecimientos educacionales nacionales, pero no logra indicar quiénes son los particulares detrás de éstas, como tampoco los nexos eventuales con otros sostenedores, sectores productivos o políticos³².

Otros antecedentes respecto a la identificación de sostenedores, en el caso específico de los colegios declarados católicos, los presenta Passalacqua (2006), quien señala que un 58% de los colegios católicos son administrados por religiosos, un 24% por corporaciones o fundaciones, un 10% por particulares católicos y un 8% dependen de directamente de la iglesia católica. Por último, Brunner y Elacqua (2006), diferencian a los sostenedores entre los que tiene fines de lucro; los que tiene un establecimiento o una red de ellos, y los que no tienen fines de lucro; entre los que distinguen los católicos, evangélicos y no confesionales. Distinción a todas luces insuficiente sobre la base de la heterogeneidad de estos y las infinitas formas de retorno de inversión que hoy día existen en el mercado educativo, que hace que la distinción sobre lucro o no lucro nos sea una variable de distinción significativa entre los sostenedores educativos .

VI. Sostenedores educacionales privados subvencionados por el Estado en la Región Metropolitana

La revisión histórica y sociopolítica que se presentada más arriba, nos otorga importantes indicios para comenzar a esclarecer el escenario en que se desenvuelve la provisión educativa en Chile hoy en día. En términos generales, desde el análisis realizado puede plantearse que, si bien las políticas neoliberales han introducido cambios radicales en la configuración y sustentación de la provisión educativa de masas y en el sentido común de la población sobre lo que ésta desea y considera mejor en cuanto al “servicio educativo”, los intereses sobre la educación y los bandos protagónicos

capitalista del neoliberalismo, empíricamente comprobada en todo el mundo: ‘cada vez más ciudadanos tienen menos y cada vez menos ciudadanos tienen más’.

³²No existe tampoco transparencia para conocer quiénes son los sostenedores y que redes se establecen entre ellos, ni obligación de los sostenedores para utilizar en el propio establecimiento los recursos públicos que les entrega el Estado por subvención escolar (Almonacid, 2008)

de estas políticas parecen responden a una continuidad histórica, donde el mercado sólo ha actuado reforzando intereses de larga data.

Contrastar tal hipótesis requiere conocer en detalle el escenario actual y explorar en las identidades y redes de los que son y representan en la sociedad los actuales propietarios de los establecimientos educacionales subvencionados (sostenedores) y así, encontrar las pistas para reconocer quiénes, cómo y con qué intereses disputan el control educacional. La investigación llevada a cabo es realizada con este fin.

Este estudio es de carácter exploratorio y descriptivo, de fuentes secundarias oficiales (MINEDUC, Diario Oficial, textos históricos y la propia presentación de las mismas entidades educativas), concentrada específicamente en la población de sostenedores de la Región Metropolitana del sector particular subvencionado.

Precisamente, el año 2007, esta región poseía el mayor número de establecimientos privados y alumnos matriculados en estos establecimientos, lo que se relaciona con su alta concentración y magnitud de población urbana y, por ende, mayor circulación de capital.³³

Como se mencionó en los antecedentes y se observa en la siguiente tabla, tanto en número de alumnos matriculados como en número de establecimientos, el sector particular subvencionado supera con creces al sector municipal y privado no subvencionado.

Distribución de los establecimientos y las matrículas de la R.M.
según todas las dependencia administrativa

Dependencia administrativa	Establecimientos		Matrícula	
	#	%	#	%
Corporación T-P (Decreto Ley 3166)	33	1.19%	27.354	1.94%
Municipales (Corp. Educ. y DAEM)	753	27.24%	444.788	31.93%
Particulares Privados:	325	11.76%	151.171	10.76%
Particulares Subvencionados:	1.653	59.80%	781.887	55.64%
Total de establecimientos:	2.764	100%	2.764	100%

Fuente: Mineduc (2007)

Seguendo los datos del Mineduc, los 1.653 establecimientos particulares subvencionados son administrados por 1.391 sostenedores, que jurídicamente se distribuyen en un 40.4% de sociedades comerciales, 41,1% de personas naturales y 17,1% de fundaciones, corporaciones y congregaciones.

Para caracterizar a los sostenedores privados subvencionados, seleccionamos una muestra aleatoria de 300 sostenedores, proporcional según los tipos jurídicos recién señalados. Para cada uno de ellos, se recopilaban los antecedentes mencionados. De este modo, identificamos los nombres, las profesiones, las estructuras y giros societales, los montos invertidos y los cruces de unas sociedades con otras. Sin entrar en una descripción detallada, aún en confección, parte de los resultados se pueden resumir de la siguiente manera:

³³Al año 2004, el 48,4% de la matrícula en la Región Metropolitana se encuentra en colegios particulares subvencionados, superando claramente a la matrícula municipal.

1. Las políticas orientadas a masificar la provisión educativa mediante incentivos estatales al sector privado, ha derivado en una captación exitosa de inversores, a juzgar por la participación de personas no vinculadas primariamente a la Educación (por ejemplo, ingenieros comerciales, abogados) en diversas sociedades tanto educacionales como en negocios asociados. Por otra parte, en término de establecimientos, los resultados actuales de tales políticas son una sobre oferta en zonas urbanas de clases “emergentes”, como La Florida, Puente Alto y Maipú y nula oferta en zonas rurales aisladas, de poca rentabilidad.

2. Alrededor de la mitad de los sostenedores al año 2007, es decir, 46% de las personas naturales y 55% de los socios de sociedades sostenedoras, participa en sociedades comerciales, destacándose entre ellas las educacionales, las de comercio de productos, de transportes, de servicios financieros y las inmobiliarias. Mientras muy pocas personas naturales participan en más de tres sociedades comerciales (sólo el 5%), los socios de sociedades sostenedoras participan frecuentemente en 4, 5 y hasta 17 sociedades (casi el 30%).

3. Existe una concentración de propiedad de establecimientos bastante mayor a la aparente.³⁴ Frecuentemente se detectó: a) Personas Naturales sostenedoras que también participan de sociedades educacionales sostenedoras; b) Sociedades educacionales sostenedoras distintas, cuyos socios son los mismos o con pocas variaciones; c) Sociedades educacionales sostenedoras distintas, compuestas cada una por una familia, que comparten entre sí uno o más socios o constituyen, en conjunto, una sociedad mayor; d) Fundaciones y Corporaciones educacionales sostenedoras, cuyos socios también participan de sociedades educacionales sostenedoras o en otras fundaciones o corporaciones o redes de las mismas.³⁵

4. Se observó una tendencia de los sostenedores a modificar su figura legal a lo largo del tiempo. Estas modificaciones consisten, por ejemplo, en convertir sociedades de responsabilidad limitada a sociedades anónimas, personas individuales a Sociedades o Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada o en reemplazar las figuras jurídicas por Fundaciones y Corporaciones. Tanto las Sociedades Anónimas como las Fundaciones y Corporaciones tienen la (des)ventaja de invisibilizar a sus socios o participantes. Una Fundación o Corporación, por otra parte, tiene la ventaja de no exponerse públicamente como una organización cuya razón o fin es el lucro.

5. Los sostenedores privados subvencionados de la Región Metropolitana constituyen un grupo diverso en cuanto a su fuerza económica, política y organizativa, cuestiones que tienden a ir de la mano. En otras palabras, se advirtieron distintos subgrupos o clases de sostenedores, observándose que a mayor fuerza económica de la clase, mayor emergencia de nombres de personas influyentes y mayor conexión con redes societales influyentes.

³⁴Los estudios al respecto señalan que existe una distribución de 1.3 colegios por sostenedor como promedio (Kremerman 2007, Almonacid 2004), lo que es calificado de fragmentación educativa por los sectores de interés. Por ejemplo la Fundación Educa UC, promueve esta fragmentación como la razón sobre la cual esta institución se plantea como desafío llegar a una matrícula sobre 30.000 alumnos, en base a una campaña por la adquisición de establecimientos educacionales desde hace algunos años. Ver portal www.educauc.cl

³⁵El ejemplo más claro de esta última situación es la red que se constituye en torno a la Fundación Educando que agrupa a varias corporaciones y fundaciones educacionales católicas de corte conservador. Ver <http://www.educandojuntos.cl/>

A raíz de ello, sobre la base de un análisis cualitativo de las distintas variables que se manejaban sobre los sostenedores y la revisión histórica ya expuesta, proponemos la siguiente clasificación tentativa de tipos de sostenedores:

a) “Los asalariados”

Son sostenedores que suelen tener un solo establecimiento, con pocos estudiantes comparativamente. Son personas naturales o sociedades pequeñas, con baja inversión inicial. Muchos son profesores que solos o asociados con algún familiar administran su propio establecimiento, siendo generalmente sus directores. Estas personas o los socios de estas sociedades sostenedoras generalmente no tienen otros negocios paralelos. Este grupo es esencialmente heterogéneo, donde posiblemente estén aquellos que ven en la escuela como su fuente de ingresos, o profesores que buscan una continuidad a su vocación, o como también organizaciones comunitarias y educativas que promueven proyectos educativos locales.

b) “Los pequeños y medianos comerciantes”

Son sostenedores que también suelen tener un establecimiento o a lo sumo dos. Como personas naturales o sociedades educacionales, suelen estar ligados a otras empresas de rubro asociado a los establecimientos educacionales, como empresas de transporte, confección de vestimenta, venta de artículos escolares, venta de alimentos, etc. Estas otras empresas son administradas por ellos mismos y algún familiar, que en muchas ocasiones tiene por su cuenta otras sociedades que puede suponerse ligadas al eje del establecimiento. En la mayoría de los casos la persona natural o el accionista mayor tiene una profesión ligada a la educación. Algunos de estos sostenedores tienen una configuración invisibilizante de su composición: en los casos simples, tras sociedades anónimas; en los casos más complejos, combinan en sus sociedades personas naturales de bajo aporte a la sociedad con sociedades de mayor aporte, que a su vez están constituidas por las mismas personas naturales (esto en varias capas).

c) “Los inversionistas”

Son sostenedores que se organizan en sociedades compuestas por otras sociedades (como holdings)³⁶. Los giros sociales son educacionales, pero las sociedades que las componen suelen ser inmobiliarias, constructoras o financieras. Los montos iniciales son cuantitativamente mucho más altos que los de las sociedades antes descritas, superando en varios casos los 100 millones de pesos. Estos sostenedores poseen dos o más establecimientos, marcando la diferencia en la matrícula que atienden (siempre más de 500 alumnos). Las personas que están tras estas grandes sociedades de sociedades (holdings), generalmente no son docentes. El análisis cronológico de las sociedades de sus socios permite hacer una subclasificación: a) los que iniciaron la carrera comercial desde un rubro educacional, añadiendo con el tiempo sociedades de otros rubros, b) los que constituyeron sociedades educacionales con altos montos de inversión a partir de sociedades financieras o inmobiliarias poderosas.

³⁶El término holding, como lo plantean Means y Bonbright (1932), “...es el mecanismo más efectivo jamás inventado para combinar bajo un solo control y dirección las propiedades de dos o más corporaciones hasta entonces independientes”. En Zeitlin, Ewen y Rareliff (1975): “Propiedad y Control de las Grandes Empresas en Chile”. Revista de Sociología, N° 4. Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya.

d) “Los grupos de poder”

Son sostenedores que se organizan en sociedades sin fines de lucro, es decir, corporaciones o fundaciones. Esto sugiere que sus intereses no son propiamente pecuniarios. Se puede inferir, que a diferencia de los grupos anteriores, son otros los intereses que persiguen con la tenencia establecimientos educacionales. Se subclasifican en religiosos, laicos y laicos ligados a grupos religiosos. Algunos de estos sostenedores tienen más de 15 establecimientos, con un promedio de matrícula sobre los 600 alumnos. Este grupo también es el que consistentemente aparece más en el espacio discursivo de la prensa y congrega dentro de sí a los principales grupos de influencia en la sociedad civil, como la Iglesia Católica, los grandes empresarios y políticos y ex funcionarios de gobierno, los cuales en su mayoría aboga por la defensa de la Educación privada subvencionada por el Estado, aumentando los estándares y favoreciendo la concentración en desmedro de sostenedores educativos más pequeños.³⁷

V.- Algunas preguntas a partir del material recopilado

A partir de lo expuesto, surgen reflexiones e interrogantes sobre aspectos urgentes de analizar más detalladamente, que dan pie a otros estudios complementarios a éste. Como por ejemplo:

Es necesario indagar aún más en el grupo “asalariados”. Es fundamental conocer la naturaleza de los distintos proyectos educativos presentes en este sector. Diferenciar motivaciones netamente comerciales, de iniciativas de carácter religioso, comunitario, locales, u otro tipo de actor emergente. Si el Estado va a subsidiar debe manejar esta información. Por otra parte no se puede desconocer el aporte que históricamente han realizado en la democratización de la sociedad, la presencia de proyectos educativos alternativos a los de las clases dominantes, proyectos que en el actual contexto de las políticas educativas, podrían estar bajo las peores condiciones de subsistencia.

En el caso de los “pequeños y medianos comerciantes”, es fundamental indagar en cuanto afecta que la función de sostenedor sea ejercida como una más entre otras de carácter comercial, empresarial o financiero. Es preciso diferenciar la lógica de administración educativa, de otras funciones donde la ganancia individual es el motor principal de la actividad productiva. ¿Cómo opera de lógica del gasto mínimo, de la calidad en términos de eficiencia para la plusvalía? ¿En que quedan los proyectos educativos? En este sentido, se debe reflexionar la pertinencia que tendría para la mayoría, los proyectos educativos determinados por las leyes de la economía y el mercado.

Respecto a “los inversionistas” grupos de sostenedores que manejan varios establecimientos, es necesario saber cuantos son y que magnitud de matrícula manejan. ¿Responden a un proyecto educativo común o sólo el determinado por el mercado? ¿Que otro tipo de inversiones manejan? ¿Se relacionan con el ámbito educativo? ¿Por que se presentan ante el ministerio como entidades separadas? Es necesario esclarecer las implicancias que tienen estos grandes holdings en su

³⁷Como ejemplo de este grupo, se cuenta la Corporación Aprender, que congrega a grandes empresarios como financistas y a dos ex ministros de Educación: Mariana Aylwin y Sergio Molina o la Fundación Educando Juntos que integra a más de 10 Corporaciones y Fundaciones educacionales, (ligada a grupos de influencia) que operan en la Región Metropolitana. Más sobre esto ver: González, J. “El sistema educativo Chileno como un Sistema de gubernamentalidad Neocolonial” en “De actores secundarios a estudiantes protagonistas” OPECH 2009

intervención en áreas como la educación, o el área inmobiliaria y/o alimentaria, estratégicas para la gobernabilidad de la población.³⁸

Es preciso conocer en detalle los proyectos educativos de las escuelas que administran las redes de “los grupos de poder” que ejercen el rol de colaboradores educativos del Estado. Es imperioso averiguar si hay proyectos educativos comunes, y conocer las motivaciones que tienen estos grupos de influencia económica y política para ejercer la función educativa. Más aún, si se considera que tales proyectos educativos, gracias a la actual legislación, reciben mejores condiciones de financiamiento y, por tanto, cumplen de mejor manera los estándares educativos fijados por el gobierno, transformándose así en ejemplos a seguir o modelos educativos para el resto de los sostenedores. La alta concentración de funciones de gobierno (educación, dirección económica y político-religiosa) en este sector social, ponen en duda la legitimidad actual del Estado Republicano en el Chile actual.

Asimismo, se debe conocer la cantidad de sostenedores que se identifican directa o indirectamente con el proyecto educativo católico, y de otras religiones. Si hay alguna profesión o oficio predominante dentro de este sector productivo y el porcentaje de matrícula que maneja cada grupo. Si existe alguna relación significativa entre tipo de sostenedor y clima educativo, condiciones laborales de los profesores y otros trabajadores, puntajes SIMCE o PSU. También, respecto a postulaciones a beneficios del Estado, como por ejemplo, la Ley de Subvención Preferencial, u otros, etc. A lo sumo, sería interesante saber si estas redes se extienden a otras regiones o si cada territorio responde a una lógica de organización distinta. Interrogantes que algunas se resolverán en este trabajo, aún en conclusión, otras quedaran para posteriores investigaciones.

³⁸“Cada cierto tiempo hay elementos que dan pésimas señales al sector particular subvencionado. Los resultados en educación son de largo plazo, un trabajo de años. Y eso significa que el sector necesita planificar. Cuando ocurren estos hechos, a los sostenedores se les genera una incertidumbre que no les permite proyectarse. Eso es malo, porque obstaculiza proyectos en desarrollo. Todo se para (...) Las inmobiliarias más grandes del país me llaman para decirme que están sin colegios. Estoy hablando de inmobiliarias como Aconcagua, Geosal, Socovesa, que tienen montones de proyectos de expansión en Chile y serias dificultades para que los establecimientos lleguen a las nuevas zonas donde ellas van (...) Si quieren hacer un proyecto nuevo, yo la pensaría antes de embarcarme” (Rodrigo Bosch; El Mercurio, 22 de Junio 2007)

Citas Bibliográficas

Aedo, C. y Sapelli, C. (2001). El Sistema de Vouchers en la Educación: una Revisión de la Teoría y Evidencia Empírica para Chile. *Estudios Públicos*. 81.

Agamben, G. (1998): “Homo Sacer. El Poder Soberano y la Nuda Vida”. Editorial Pre-textos, Valencia.

Almonacid, C. (2004). Un Cuasimercado Educativo: La Escuela Privada Subvencionada en Chile. *Revista de Educación*. n. 333, pp. 165-196. En www.opech.cl/.../UnCuasimercadoEducativoLaEscuelaPrivada_Almonacid.pdf

Almonacid, C. (2006): “Sostenedores: Requisitos de entrada y de mantenimiento en el sistema escolar”. Universidad metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). En http://www.opech.cl/bibliografico/Doc_Financiamiento/propuestas_de_reconocimiento_y_manten_cion_calidad_de_sostenedor.pdf

Almonacid, C. (2008). “La educación particular subvencionada como cooperadora del estado” En la Agenda pendiente en educación. Compiladores: Cristian Bellei, Daniel Contreras y Juan Pablo Valenzuela. Programa de Investigación en Educación. Universidad de Chile

Apple, K; Da Silva, T., y Gentili, P. (1997): “Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública”. Editorial Losada, Buenos Aires.

Bellei, C. (2007). Expansión De La Educación Privada Y Mejoramiento De La Educación En Chile. Evaluación A Partir De La Evidencia. *Revista Pensamiento Educativo*. 17(1)

Brunner, J. y Elacqua, G. (2006). Calidad de la Educación, claves para el debate: La organización de los sistemas escolares en el mundo contemporáneo. RIL Editores.

Bruno, D. y Luchtenberg, B. (2006). “Sociedad Pos-disciplinaria y Constitución de una Nueva Subjetividad, un Análisis de los Discursos de ‘Autoayuda’ y del nuevo Management desde la Perspectiva de Michel Foucault”. *Revista Nómadas* Enero-Junio N° 13. Universidad Complutense de Madrid. En <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18101306>

Carnoy, M y McEwan, P. (2003). Does Privatization Improve the Education? The Case of Chile’s National Voucher Plan.” In *Choosing Choice: School Choice in International Perspective*. Ed. David N. Plank and Gary Sykes. New York: Teachers College Press

Castells, M. (2001): “Internet y la sociedad en red”. Lección inaugural del programa doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento (UOC).

Constitución de la República de Chile jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833. Edición digital basada en la edición Imprenta de la Opinión, 1833. Extraída el 5/04/09 en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=4310>

Cornejo, R. (2006): “El experimento educativo chileno 20 años después: Una mirada crítica a los logros y falencias del sistema escolar”. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. 2006, Vol. 4 – 1.

Donoso, S. (2006). Financiamiento de la Educación Pública en los '90. *Cadernos de Pesquisa*. 36 (127), pp. 151-172

Entrevista a Ignacio Ramonet (2000), “Hoy los medios de comunicación constituyen un poder” en http://lahaine.org/internacional/ramonet_mediospoder.htm

Entrevista a Rodrigo Bosch. Publicado en El Mercurio, 22 de Junio 2007.

Friedman, M. (1956). The Role of Government in Education. Versión reimpressa extraída de <http://www.eco.utexas.edu/facstaff/Cleaver/350kPEEFriedmanRoleOfGovttable.pdf> el 7 de noviembre de 2007

Foucault, (1994) Dichos y Escritos IV. Gallimard. Vol. IV, pág. 214, Paris.

Foucault, M. (1975/1989): “Vigilar y Castigar”. Ediciones Siglo XXI, México.

Foucault, M. (1976/1998): “Historia de la Sexualidad I. La Voluntad del Saber”. Ediciones Siglo XXI, Madrid.

Godoy, M. (1994): “Mutualismo y Educación: Las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880”. Revista Última Década N° 2, *Educación y formación Social. Notas de Investigación*. CIDPA, Viña del Mar.

Goicovic, I. y Corvalán, N. (1993): “Crisis económica y respuesta social: el movimiento urbano artesanal. Chile 1873-1878”. Revista Última Década N° 1, *Actores sociales, jóvenes e historia*. CIDPA, Viña del Mar.

González, J. (2009): [El sistema educativo Chileno como un sistema de gubernamentalidad neocolonial](#). En OPECH: De actores Secundarios a Estudiantes Protagonistas. http://www.opech.cl/editoriales/2009_04/04_28d_doc5.pdf.

González, J. (2006): La Prensa en el Chile Neoliberal, discurso político de la prensa escrita en contextos de conflictos social: El caso del movimiento secundario del 2006. Análisis de la prensa escrita nacional Observatorio Chileno de Políticas Educativas. Universidad de Chile. www.opech.cl

Grinberg, S. (2007): “Gubernamentalidad: Estudios y Perspectivas”. Revista Argentina de Sociología, Vol. 5. En <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26950806>

Guattari, F. y Rolnik, S. Felix (2006): “Macropolítica. Cartografías del Deseo”. Edición Traficantes de Sueños.

Hardt, M. y Negri, A. (2002): “El Imperio”. Traducción a español por Eduardo Sadier de la edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets. En <http://www.chilevive.cl>

Hirt, N. (2003): “Los tres ejes de la mercantilización escolar”. Traducido al español por Beatriz Quirós, SUATEA –STEs.

Hsieh, Ch. T., y Urquiola, M. (2006). The Effects of Generalized School Choice on Achievement and stratification: Evidence from Chile’s Voucher Program. *Journal of Public Economics*. 90, pp. 1477– 1503

Hawes, G. y Donoso, S. (2002). Eficiencia Escolar y Diferencias Socioeconómicas: A propósito de los resultados de las pruebas de medición de la calidad de la educación en Chile. *Educação e Pesquisa*. 28 (2), pp. 25-39

Jofré, Gerardo. (1988) “El Sistema de Subvenciones en Educación: La Experiencia Chilena” *Revista Centro Estudios Públicos* N° 32 páginas 192-237.

Kremerman, M. (2007): “Radiografía del Financiamiento de la Educación Chilena: Diagnóstico, Análisis y propuestas”. En http://www.opech.cl/inv/investigaciones/Kremerman_Radiografia_Financiamiento_Educacion.pdf

Larraín, J. (2001): “Identidad Chilena”. Ediciones LOM, Santiago.

Lazzarato, M. (2006): “Biopolítica y Bioeconomía”. Traducido al español por Eréndira Reyes de *Revue Multitudes*, N°22, 2005. En www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/0401-LAZZARO-ES-2.pdf

Letelier, V. (1895): “La lucha por la Cultura”. Imprenta Barcelona, Santiago.

McEwan, P. J. (2002). Public Subsidies for Private Schooling: a Comparative Analysis of Argentina and Chile. *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice*. 4, pp. 189–216

Magendzo, A. (2007): “Educación Religiosa en Chile. Algunos resultados del proyecto *Hacia una propuesta de Educación Religiosa pluralista en Chile y Colombia*. Extraído el 12/11/08 http://mt.educarchile.cl/MT/amagendzo/archives/2007/10/educacion_relig_1.html

OCDE (2004): Revisión de políticas nacionales en educación: Chile. OCDE y MINEDUC.

www.opech.cl

Passalacqua, A. (2006). ¿Cuántos Somos? ¿Cómo lo Hacemos? Estadísticas Educación Católica Chilena. Primer Congreso Educación Católica 18, 19, 20 de Octubre

Redondo, J., Rojas, K. y Descouvières, C. (2004): “Equidad y Calidad de la Educación en Chile: Reflexiones e Investigaciones de Eficiencia de la Educación Obligatoria (1990-2001)”. En <http://www.opech.cl/inv/investigaciones/equidadycalidad.pdf>

Rolnik, S. (2006): "El mito del paraíso: neoliberalismo y subjetividad". Entrevista realizada por el Colectivo Situaciones. Buenos Aires.

Sader, E. "Construir una nueva hegemonía". Reportaje de Raúl Dellatorre. En <http://www.frentetransversal.com.ar/spip/article4526.html>

Salazar, G. (2006): Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico. Editorial Sudamericana. Santiago.

Salinas, C. (1999): "Vigencia del Derecho Indiano en Chile Republicano: Personalidad Jurídica de las Congregaciones Religiosas". Proyecto de Investigación Fondecyt 1990614.

Sobarzo, M. (2007) "Los Inefables Límites Cívicos", en Memorias, Imaginarios y Cotidianos. Ponencia para el Encuentro Disoluciones sobre Prácticas Urbanas organizado por Apariencia Pública en Universidad Central, Santiago.

Soto, F. (2002): "El Estado y El Instituto Pedagógico. Dos Historias, Un Norte". En Revista Intramuros Año 2. N° 10, pp. 25-29. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Vanderberghe, V. (1999): Combinación de los controles burocrático y de mercado en educación en Narodowsky *et al.* (2005) La Cuestión del fin de la Razón de Estado en la Historia de la Escolar. Cadernos de História da Educação, N° 4.

Velazquez, A. (1873): Reseña Histórica de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, 1856-1873. En *La Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago de Chile: su vida - su obra (1856-1936), antecedentes históricos*. Recopilados por José A. Alfonso, 1937. Extraído el 25/03/09 en <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018125.pdf>

Zeitlin, Ewen y Rarcliff (1975): "Propiedad y Control de las Grandes Empresas en Chile". Revista de Sociología, N° 4. Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya.